

Fecha: Febrero 2022



# Declaración Jurada 1887

## Gestión de Nómina

		PÁGINA		
VISMA	INSTRUCTIVO	2 de 7		
	Doctoración Jurada 1887	FECHA		
	Decial actor Juliada 1887	Febrero 2022		

## Contenido

RESOLUCIÓN EX. SII N°98	3
Configuración:	5
Marco legal	7



#### Declaración Jurada 1887

PÁGINA 3 de 7 FECHA Febrero 2022

## **RESOLUCIÓN EX. SII N°98**



REEMPLAZA FORMATO, CONTENIDO E INSTRUCCIONES DE DECLARACIONES JURADAS QUE SE INDICAN, Y MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA SII Nº 86 DE 2018

SANTIAGO, 26 DE AGOSTO DE 2021

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

**RESOLUCIÓN EX. SII Nº98.-**

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 6° letra A N° 1, 33 bis, 35 y 60 del Código Tributario, contenido en artículo 1º del D.L. N° 830 de 1974; en los artículos 1°, 4° bis y 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo 1° del D.F.L. N° 7 de 1980, del Ministerio de Hacienda; el artículo décimo noveno de la Ley N°21.210 de 2020; las instrucciones impartidas en las Resoluciones Exentas SII N° 4085 de 1990 y sus modificaciones posteriores, N° 6836 de 1993 y sus modificaciones posteriores, N° 86 de 2012 y sus modificaciones posteriores, N° 120 de 2016 y sus modificaciones posteriores, N° 86 de 2018, N° 97 de 2020 y N° 127 de 2020; y

#### CONSIDERANDO:

1º Que, a este Servicio le corresponde la aplicación y fiscalización de todos los impuestos internos actualmente establecidos o que se establecieren, fiscales o de otro carácter en que tenga interés el Fisco y cuyo control no esté especialmente encomendado por la ley a una autoridad diferente y, asimismo, fiscalizar en forma eficiente y oportuna la correcta aplicación de las franquicias y beneficios tributarios que la ley establece;

2º Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 bis del Código Tributario, junto con sus declaraciones, los contribuyentes deberán acompañar o poner a disposición del Servicio, en virtud de las disposiciones legales o administrativas que correspondan, documentos y antecedentes, pudiendo este Servicio, mediante resolución fundada, requerir a los contribuyentes informes o declaraciones juradas sobre materias específicas e información determinada propia del contribuyente o de terceros;

3º Que, este Servicio, mediante las Resoluciones Exentas SII Nº 4085 de 1990 y sus modificaciones posteriores, Nº 6836 de 1993 y sus modificaciones posteriores, Nº 86 de 2012 y sus modificaciones posteriores, Nº 120 de 2016 y sus modificaciones posteriores, Nº 97 de 2020 y Nº 127 de 2020, estableció que las declaraciones juradas, instrucciones y certificados que en ellas se indican, deben ser presentadas en la forma y plazo que fijó al efecto;

4º Que, mediante Resolución Exenta SII Nº 86 de fecha 28.09.2018, se estableció la obligación de presentar la Declaración Jurada Formulario Nº 1879, a los empleadores de trabajadores de las artes y espectáculos;

5º Que, el artículo décimo noveno de la Ley N°21.210 de 2020, eliminó el artículo 145-L del Código del Trabajo, por lo que las rentas que obtengan los trabajadores cuyos contratos se regulen en el Capítulo IV del Título II del Libro I del Código citado, deben tributar según las normas generales para este tipo de contribuyentes. Esto es, por tratarse de trabajadores dependientes, sus remuneraciones se afectan con el Impuesto Único de Segunda Categoría, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 42 N° 1 de la LIR, con el derecho a reliquidar anualmente el impuesto, de acuerdo con el actual inciso tercero del artículo 47 de la LIR.



#### **INSTRUCTIVO**

#### Declaración Jurada 1887

PÁGINA 4 de 7 FECHA Febrero 2022

6º Que, por razones de buen servicio resulta necesario reemplazar el formato y contenido de las declaraciones juradas a que se refieren las resoluciones señaladas en los vistos, así como sus respectivas instrucciones de llenado en los casos que corresponda.

#### SE RESUELVE:

1° REEMPLÁZASE el formato y contenido de las Declaraciones Juradas Formularios Nºs 1879, 1887, 1903 y 1943 y sus correspondientes instrucciones de llenado, por el formato e instrucciones que se contienen en los Anexos N° 1 al 8 de la presente resolución;

2° REEMPLÁZASE las instrucciones de llenado de las Declaraciones Juradas Formularios Nºs 1947 y 1929, por las instrucciones que se contienen en los Anexos Nºs 9 y 10 de la presente resolución;

3º MODIFÍQUESE la Resolución Exenta SII Nº 86 de fecha 28.09.2018, en el sentido de eliminar la obligación de los empleadores de presentar la Declaración Jurada Formulario Nº 1879 por las rentas pagadas a trabajadores de las artes y espectáculos regidos por los artículos 145 A y siguientes del Código del Trabajo.

4º Los Anexos N\* 1 al N\* 10 de la presente resolución, y que se entienden formar parte integrante de ella, se publicarán conjuntamente en el sitio web de este Servicio, <u>www.sii.cl;</u>

5º La presente resolución regirá para las declaraciones juradas que deban presentarse a partir del año tributario 2022, respecto de las operaciones que se informen desde el año comercial 2021, en adelante.

#### ANÓTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE EN EXTRACTO

#### (Fdo.) FERNANDO BARRAZA LUENGO DIRECTOR

#### Anexos:

Anexo N\*1: Formato Formulario Declaración Jurada N\* 1879 Anexo N\*2: Instrucciones de llenado de Formulario N\* 1879 Anexo N\*3: Formato Formulario Declaración Jurada N\* 1887 Anexo N\*4: Instrucciones de llenado de Formulario N\* 1887 Anexo N\*5: Formato Formulario Declaración Jurada N\* 1903 Anexo N\*6: Instrucciones de llenado de Formulario N\* 1903 Anexo N\*6: Instrucciones de llenado de Formulario N\* 1943 Anexo N\*8: Instrucciones de llenado de Formulario N\* 1943 Anexo N\*8: Instrucciones de llenado de Formulario N\* 1943 Anexo N\*9: Instrucciones de llenado de Formulario N\* 1947 Anexo N\*10: Instrucciones de llenado de Formulario N\* 1929

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines.

CSM/CGG/PSM/MCRB/FWV Distribución: Internet Diario Oficial, en extracto



**IMPORTANTE:** se debe leer todo el instructivo y realizar los pasos indicados. Se aclaran que las imágenes son a modo ilustrativo.

## **Configuración:**

De acuerdo a la resolución 98 se agregó una nueva columna llamada "**3%** "**PRÉSTAMO TASA 0%**", por tal motivo se agregaron en el formulario y se debe realizar los siguientes pasos:

1) Gestión de Nomina → Impuesto Único → Operación Renta → (se abre el asistente del reporte), botón Configurar, clic botón alta indicar los siguientes datos:

Numero de Columna: 111

Configu	ración de Reportes	Alta Baja Modifica Copiar Ayuda					
Reporte:	Operacion Renta(120	0)	~				
Nro Colui	mna Tipo	Etiqueta	V. Num.	V. AlfaNum.	Accion	Calculada Expresion	
1	со	Origen Empresa 1: Proceso 2 Cpto	1	1	Sumar	0	
2	MO	Modelos	-1	1,4,5,19	Sumar	0	
3	TI	Tipo Imagen	11		Sumar	0	
5	TD	Tipo de documento SII	5		Sumar	0	
11	TE	Part Time 1 Estructura 2 Concepto	1	1	Sumar	0	
12	ES	Estructura	17188		Sumar	0	
101	AC	Sueldo Bruto	30		Sumar	0	
102	AC	Cotizacion Previcional	21		Sumar	0	
102	AC	Cotizacion Previcional	8		Sumar	0	
103	CO	Impuesto Unico Calculado	20100	20100	Sumar	0	
104	AC	Mayor Retencion	9999999		Sumar	0	
105	AC	Renta Exenta	197		Sumar	0	
106	CO	Zona Extrema	1031		Sumar	0	
107	AC	Renta No Grabada	5		Sumar	0	
108	AC	Renta Imponible Aportes	14		Sumar	0	
109	30	Monto anual sin actualizar	30		Sumar	0	
110	AC	Monto anual actualizado	30		Sumar	0	
111	CO	3% PRÉSTAMO TASA 0%	8005	08005	Sumar	0	
201	CO	Sueldo Bruto	200999		Sumar	0	

Tipo: Puede utilizar AC (monto del acumulador) y CO (monto del concepto) Valor Numérico: indicar el número de acumulador/concepto. Valor Alfanumérico: indicar el número de acumulador/concepto. Acción: Sumar

Referencia de tipos de columnas:



- AC Monto de un acumulador
- ACC Cantidad de un acumulador mensual
- COC Cantidad de un concepto
- CO Monto de un concepto

Ejemplo:

Datos de la Configuracion	Ayuda
Reporte: 1200 Operacion Renta	
Nro Columna: 111	
Etiqueta: 3% PRÉSTAMO TASA 0%	
Tipo: CO	
Valor Númerico: 8005	
Valor Alfanúmerico: 08005	
Accion: Sumar	
Ace	eptar Cancelar

2) Generar el reporte y exportación del formulario 1887 desde: Gestión de Nomina → Impuesto Único → Operación Renta → Generar Botón "Form 1887"

Procesos o	de Generación de Rentas	Gener	ar Generar Rectif	icativa Baja	Datos Adicionales	Form 1887	TXT Pre SII
		Form 1887 Si	mple Form 1887	7 Plano Vali	dar Presentar Cu	adratura Co	onsulta MAE
					DDJJ 1887 🔻	Configurar	Ayuda 📩
Código	Descripción	Fecha Proceso	Año		Empresa	Pre	esentado
76		16/02/2022	2021				No
75		16/02/2022	2021				No
74							No

Ejemplo: una vez generado se muestra así:

•	VISMA

### INSTRUCTIVO

Declaración Jurada 1887

PÁGINA 7 de 7 FECHA Febrero 2022

E 1007																				_			
Form 1887																			Ayu	da			
				76 -											~								
Servicio de Impuestos					ual sobre renta esto único de la	is del Art. 42 a ley de la Re	NºI y nta																
SII		Int	ernos	Aŕ	io tributa	butario: 2022																	
SECCION A	: Identifica	ción del d	eclarante																				
	Rut									F	Razón socia	al											
					Direcció	n								Comuna									
Avenida								-		PROVIDE	NCIA												
		Cor	reo electro	onico				Fax						Telefono									
Ru	t de la pers	ona a					Mon	ntos anuales a	ctualizad	os					_			Período a	l cual cor	res			
N° quien Renta Total Impuesto Ú se le pagó la Renta Neta Pagada Retenio			Único M do so	layor retención Ilicitada (Art.88)	Renta no g	ravada	Renta Exenta	Reb zona	aja por extrema	3% Prest	tamos taza (	0% ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	J						
1			15.88	3.976	4	82.986		0 7	98.863	217.70	1	122.902		44.5	564 C	С	С	с	с	С			
		Total m	ontos anu	ales sin a	actualizar							Tot	al Monto	Ingreso Mer	nsual Sin A	Actualizar							
Renta Total	Impuesto por	Impuesto por rentas	Renta	Renta	Rebaja por	Leyes	3% R Prestamos	Total emuneración Imponible	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ост	NOV	D			
pagada	pagadas en el año	acc. pagadas entre ene-abr.	gravada	Exenta	zona extrema	Sociales	al 0%	Actualizada															
pagada	pagadas en el año 482.986	acc. pagadas entre ene-abr. 0	gravada	Exenta 217.701	zona extrema 737.412	1.024.770	al 0% 33.423	15.400.990	1.664.25	3 1.665.042	1.666.890	0 606.122 1	.668.485	1.669.553 :	1.673.933	1.674.201	1.676.358	3 616.152	616.147	343			
pagada 15.540.556	pagadas en el año 482.986 Cuadro res	acc. pagadas entre ene-abr. 0 umen final	gravada 737.412 de la decla	Exenta 217.701 aración	zona extrema 737.412	1.024.770	al 0% 33.423	15.400.990	1.664.25	3 1.665.042 :	1.666.890	0 606.122 1	.668.485	1.669.553 :	1.673.933	1.674.201	1.676.358	3 616.152	616.147	343			
pagada 15.540.556	pagadas en el año 482.986 Cuadro res To	acc. pagadas entre ene-abr. 0 umen final tal montos	gravada 737.412 de la decia anuales ac	Exenta 217.701 aración ctualizad	zona extrema 737.412 os	1.024.770	al 0% 33.423	15.400.990	1.664.25	3 1.665.042 :	1.666.890	) 606.122 1	.668.485	1.669.553 :	1.673.933	1.674.201	1.676.358	3 616.152	616.147	343			
Renta Total pagada	agadas en el año 482.986 Cuadro res To Impuesto único retenido	acc. pagadas entre ene-abr. 0 umen final tal montos Mayor retención solicitada (Art.88)	737.412 de la decia anuales ac Renta no gravada	Exenta 217.701 aración ctualizad Renta Exenta	zona extrema 737.412 os Rebaja por zona extrema	3% Prestamos al 0%	al 0% 33.423 Total de casos nformados	15.400.990	1.664.25	3 1.665.042	1.666.890	0 606.122 1	1.668.485	1.669.553 :	1.673.933	1.674.201	1.676.358	3 616.152	616.147	343			
Renta Total neta pagada 15.883.976	agadas en el año 482.986 Cuadro res To Impuesto único retenido 482.986	acc. pagadas entre ene-abr. 0 umen final tal montos Mayor retención solicitada (Art.88) 0	737.412 de la deci: anuales ac Renta no gravada 798.863	Exenta 217.701 aración ctualizad Renta Exenta 217.701	zona extrema 737.412 os Rebaja por zona extrema 798.863	3% Prestamos al 0% 44.564	al 0% 33.423 Total de casos nformados	15.400.990	1.664.25	3 1.665.042	1.666.890	0 606.122 1	.668.485	1.669.553 :	1.673.933	1.674.201	1.676.358	3 616.152	616.147	343			
Renta Total neta pagada 15.540.556 Neta pagada 15.883.976 Declaro bajo asumo la res	pagadas en el año 482.986 Cuadro res To Impuesto único retenido 482.986 Juramento sponsabilida	acc. pagadas entre ene-abr. 0 umen final tal montos Mayor retención solicitada (Art.88) 0 que los dat d correspor	ro gravada 737.412 de la decl: anuales ac Renta no gravada 798.863 os contenindiente	Exenta 217.701 aración ctualizad Renta Exenta 217.701 dos en el	zona extrema 737.412 os Rebaja por zona extrema 798.863 presente	3% Prestamos al 0% 44.564 documento s	al 0% 33.423 Total de casos nformados 1 son la expresión	fiel de la verd	1.664.25 ad por lo	3 1.665.042 : que	1.666.890	) 606.122 1	.668.485	1.669.553 :	1.673.933	1.674.201	1.676.35	3 616.152	616.147	343			

Para exportar se debe seleccionar el botón "Form Simple 1887".

## Marco legal

https://alerce.sii.cl/dior/dej/html/manual/DJ\_Manual/01.html#DJ1887-2021

Fin del Instructivo.